

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AERORELEASE TAXI AEREO MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las doce horas del día miércoles veinte y seis de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida de los Shyris N35-175 y Suecia, se reúnen los siguientes socios de la compañía AERORELEASE TAXI AEREO MANTENIMIENTO CIA. LTDA.: BYFERLO INVESTMENTS INC., como titular de ochocientas participaciones, por intermedio de la señorita Maria Lorena Gómez Gómez, en razón de Carta Poder extendida a su favor. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Actúa como Presidente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía el señor César Augusto Ubillus Vergara y actúa como secretario de la misma, la Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Pazmiño Castillo.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. El secretario informa que se encuentran presentes todos los socios, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social. Manifiesta que en secretaría se ha entregado la Carta Poder conferida por el socio Byferlo Investments Inc., documento que acredita la asistencia y representación que ejerce la señorita Maria Lorena Gómez Gómez. El presidente dispone que la Carta Poder en referencia se incorpore como parte integrante del expediente respectivo.

El presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de los puntos en el orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los puntos del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: Por presidencia se dispone que El secretario de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, esto es, el señor Jorge Luis Pazmiño Castillo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el señor Jorge Luis Pazmiño Castillo, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.



Hace uso de la palabra la señorita María Lorena Gómez Gómez, en calidad de representante del socio "Byferlo Investments Inc.", quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez y siete.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

7

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto de los estados financieros como el Estado de Resultados Integral, relativos al ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Gerente General, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con más de diez días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido utilidad.

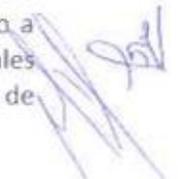
Propone la señorita María Lorena Gómez Gómez, en calidad de representante de "Byferlo Investments Inc.", que los referidos Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017: Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jorge Luis Pazmiño Castillo quien manifiesta que el ejercicio económico 2017 ha generado una utilidad contable de US\$543,62, señala que respecto a dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisiones dispuestas por las normas legales pertinentes, estos es, US\$81,54 valor correspondiente a la participación trabajadores y la suma de



US\$101,66 correspondiente al impuesto a la renta, por lo que, la utilidad a libre disposición de los accionistas es de US\$360,42

Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se destine a la cuenta utilidades no distribuidas

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

No existen más mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se destine a la cuenta utilidades no distribuidas.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario dé lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

La señorita Maria Lorena Gómez Gómez, en calidad de representante del socio "Byferlo Investments Inc." propone que el acta sea aprobada y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 13h45 se levanta la sesión.


César Augusto Ubillus Vergara
PRESIDENTE


Jorge Luis Pazmiño Castillo
SECRETARIO


María Lorena Gómez Gómez
EN REPRESENTACION DEL SOCIO
"BYFERLO INVESTMENTS INC."